

Montevideo, 15 de julio de 2015.

Acta N° 200- Municipio G.

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 18:20 hs. comienza la Sesión.

Preside: Alcalde Gastón Silva.

Concejales Titulares: Wilson Dutra, Rosa Palacios (Partido Frente Amplio), Manón Berrueta y María del Carmen Marichal (Partido de la Concertación).

Concejales Suplentes: Mabel Lamadrid, Inés Perrone, Iván Bello, Daniel Gil, Antonio Pereyra, Julio Palleiro, Gervasio Urioste (Partido Frente Amplio), Sergio Peláez, Fernando Gorfian, Luis Fernández y Natalia Ceriani (Partido de la Concertación).

Secretaria de Actas: María Viera.

Orden del día.

- 1- Funcionamiento del Concejo Municipal.
- 2- Integración de las Comisiones y Áreas.
- 3- Calendario Municipal.
- 4-Varios.

1- Funcionamiento del Concejo Municipal.

*Alcalde informa sobre el funcionamiento del Concejo Municipal:

- El mismo se reunirá los días Miércoles a las 18 hs. en la Sede del Municipio G.
- El objetivo político será la participación ciudadana, la integración e inclusión de los mismos, una buena gestión y realización de obras.
- El equipo de trabajo tendrá que basarse en el respeto personal y político, en la confianza y el trabajo.
- Las Actas serán de carácter resolutivo.

2- Integración de las Comisiones y Áreas.

*Comisión de Vivienda y Medio Ambiente: Daniel Gil, Rosa Palacios, Sergio Peláez y Luis Fernández.

*Comisión de Salud: Inés Perrone y Luis Fernández.

*Comisión de Cultura: Mabel Lamadrid y Fernando Gorfain.

*Comisión de Obras: Wilson Dutra, Gervasio Urioste, Manón Berrueta, Natalia Ceriani y Luis Fernández.

*Comisión de Turismo y Patrimonio: Antonio Pereyra y Manón Berrueta.

*Comisión de Deporte y Juventud : Iván Bello y Luis Fernández.

*Área del Equipo de Igualdad: No hay nadie propuesto.

*Área de Ferias: Gervasio Urioste y Luis Fernández.

*Área Rural: Rosa Palacios.

*Área de Redes: Alicia Pérez, Julio Silveira, María del Carmen Marichal, Fernando Gorfain y Luis Fernández.

La integración de mencionadas comisiones y áreas no estará cerrada y podrá ser modificada.

Se aprueba la integración de dichas comisiones y áreas 5 en 5.

3- Calendario Municipal.

*El calendario Municipal será el siguiente:

-En el mes de Julio resolverá temas de carácter interno, definir las comisiones y reglamento de trabajo.

- En el mes de Agosto se preparará el Presupuesto.
- En el mes de Setiembre se realizará el Plan de Desarrollo Municipal.
- En los meses de Octubre y Noviembre se preparará la Rendición de Cuentas para la Junta Departamental.
- En el mes de Diciembre se realizará el Cabildo.

4-Varios

*Se entrega una planillas a los/as Concejales/las suplentes para llenar los datos, que serán ingresados a una base de datos de la Administración.

*Alcalde informa que en la próxima Sesión del Concejo Municipal se presentará el Reglamento de Funcionamiento del Municipio G, el cual tendrá que aprobarse para ser presentado ante la Junta Departamental.

*Alcalde informa que se están tramitando los celulares para los/as Concejales/las titulares, así como la tarjeta de transporte para los/as Concejales/las titulares y suplentes que permanezcan en actividad.

Por otra parte, ya se encuentran las carpetas con los nombres de los/as Concejales/las titulares y suplentes, donde se colocará la información.

*Alcalde comunica que la relación jerárquica con los/as funcionarios/as solamente la tiene el Alcalde (es el único que puede dar órdenes).

Se entregará un listado de jerarquía del Municipio G, CCZ 12 y 13.

*Alcalde presenta a los funcionarios Andrés Uturbey y Martín Guarino del Área de Comunicación del Municipio G.

*Andrés Uturbey- Les da la bienvenida a los/as nuevos/as Concejales/las y los invita a pasar por el Área de Comunicación, a partir del día 16 de julio entre las 11 y 17 hs., para sacarse la fotografía institucional que será publicada en la próxima Revista del Municipio G.

Siendo las 19:00 hs. se da por finalizada la sesión.